

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 18 DICIEMBRE 2021

ACTA

En Pontevedra (Sala de reuniones del Edificio Administrativo de la Xunta de Galicia r/ Benito Corbal, 45, 3ª planta) y también de forma telemática, siendo las 10:02 horas del sábado 18 de diciembre de 2021, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 17 de sus 31 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (10 de 20):

BRIGANTIA AVENTURA (A Coruña) > Marcos Varela Yáñez
GALLAECIA RAID (A Coruña) > Carlos Salvador Rodríguez
MONTAÑA FERROL (Ferrol) > Antonio García Couce
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
FLUVIAL DE LUGO (Lugo) > Alberto Corral Alonso
A.D. LIMIACTIVA (Xinzo de Limia) > Óscar Gómez Míguez
PEÑA TREVINCA BARCO (O Barco de Valdeorras) > Xan Mariano Trigo Recarey
A.D. A FORNA-BUDIÑORRAID (O Porriño) > José Cabaleiro Vila
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Teresa Bellón Santos
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

El club A.D.C. Arnela (Porto do Son) representado por Manuel Antonio Piñeiro Pouso se une a la sesión a las 13:21 horas. No asisten los clubes: A.D. A.P.A. Liceo (A Coruña), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Orientación Coruña (A Coruña), O Pasatempo (Betanzos), SEO (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.S. San Roque Viveiro (Viveiro), Vizhoja-Cornelios (As Neves) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (3 de 7):

Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez y Sonia Gómez Naya. No asisten: Enrique L. Álvarez Estévez, Rodrigo González Romano, Victoria López Permuy e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Jorge Piñeiro Portela.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (2 de 2):

Pablo A. Aller Estévez y Javier Alvelo Fraguera (Presidente).

También asisten, con voz pero sin voto: Óscar Fernández Otero (vocal de Raid de Aventura), Ricardo Figueroa Fernández (Xesta Natureza), Mónica Figueroa Leiro (Tesorera), Martín Morales Ferreiro (A.D.

Limiactiva), José Manuel Nogueiras Marentes (Fluvial de Lugo) y María José Pérez González (Fluvial de Lugo).

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

El Presidente hace un repaso del borrador del acta del 17 de mayo de 2021. A continuación, **se aprueba** dicha Acta **por unanimidad**, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Liquidación del presupuesto anual 2021.

Interviene la Tesorera mostrando en detalle la distribución de ingresos y gastos correspondientes al presente ejercicio sobre la base del documento, “Ejecución presupuesto enero - 18 de diciembre 2021”, que se encuentra disponible libremente en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO. **Se aprueba por unanimidad** la liquidación del presupuesto anual 2021 a fecha 18 de diciembre presentado por la Tesorera.

3º.- Presentación del proyecto deportivo 2022.

El Presidente realiza una exposición sucinta de los proyectos deportivos del próximo año, haciendo especial hincapié en las jornadas de tecnificación que se tienen planificadas. Además, señala que, siguiendo el consejo de la Junta Directiva, las jornadas de tecnificación de O-Pie y MTBO se realizarán, en la medida de lo posible, solo aprovechando pruebas de la disciplina que se pretende tecnificar y no de la otra. También informa que se intentará llevar a cabo alguna tecnificación de Trail-O aprovechando alguna de las jornadas de tecnificación de O-Pie. Los proyectos deportivos están disponibles libremente en el apartado *Proxecto Deportivo* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

4º.- Aprobación del presupuesto 2022.

Toma la palabra la Tesorera que explica la propuesta de presupuesto para el siguiente ejercicio. Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por mayoría** (16 votos a favor y la abstención de Pablo A. Aller Estévez) el proyecto de presupuesto presentado por la Tesorera para el año 2022. El documento aprobado, “Presupuesto FEGADO 2022 (Aprobado en Asamblea de 18 de diciembre de 2021)”, se encuentra disponible libremente en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO. También se acuerda llevar a la próxima Asamblea Técnica una propuesta que establezca un canon por alquiler de material SportIdent; dicha propuesta irá acompañada de un estudio económico sobre ingresos y gastos derivados de la utilización de este material.

5º.- Limitación del calendario FEGADO únicamente a competiciones y actos oficiales: Campeonatos Gallegos, Campeonatos Escolares y Universitarios, pruebas de las Ligas Oficiales Gallegas, Cursos de Formación organizados por FEGADO y Asambleas.

El Presidente informa que la Junta Directiva, en su reunión de noviembre, acordó llevar a consulta a la Asamblea una iniciativa para restringir el calendario oficial FEGADO solo a pruebas oficiales (pruebas de ligas gallegas, campeonatos gallegos, campeonatos escolares y universitarios) y a actos oficiales (cursos de formación FEGADO y reuniones de la Asamblea). Cualquier otro tipo de evento no podrá figurar en el calendario oficial pero si se podrá utilizar la web de la Federación para actividades relacionadas con dichos eventos: publicidad, gestión de inscripciones, etc. **Se aprueba por mayoría** de 15 votos a favor y 2 abstenciones (A.D. A Forna-BudiñoRaid y Pablo A. Aller Estévez) la propuesta presentada. Además, el Presidente indica que tras consultar a la Federación Española de Orientación (FEDO) y a las compañías aseguradoras se tiene la certeza de que cualquier evento organizado por un club federado y que esté debidamente notificado a FEDO está cubierto por los seguros de dicha federación. Finalmente, se verificará que todos los eventos del calendario oficial 2022 estén incorporados en la web FEGADO a finales de enero.

6º.- Aprobación de las modificaciones en el calendario deportivo 2022.

A continuación, el Presidente presenta en detalle las nuevas incorporaciones, así como las modificaciones surgidas respecto del Calendario Oficial FEGADO 2022 aprobado en la Asamblea General de mayo de este año. De manera que cada incorporación/modificación en el calendario es tratada y votada a medida que va surgiendo en la presentación del Presidente. Los resultados de dichas votaciones fueron los siguientes:

Se aprueba por unanimidad: la celebración de un Campeonato gallego de Micro-Sprint 2022; que el club Peña Trevinca Barco organice el Campeonato Gallego de Relevos, que la IV Liga Interrexional Galicia – Norte de Portugal conste de las 6 pruebas indicadas en el calendario; que dicha liga cambie su nombre a “IV Liga Transfronteiriza Galicia – Norte de Portugal”; y la delegación en Junta Directiva de la aprobación, si procede, del cambio de fechas de las siguientes pruebas: de MTBO y Trail-O organizada por el club Aromon Pontevedra, de O-Pie organizada conjuntamente por los clubes Orientación Compás y SEO, así como del Campeonato Gallego de Relevos para el domingo 13 de noviembre.

Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (Brigantia Aventura, Gallaecia Raid, S.M. Ártabros, Fluvial de Lugo, A.D. Limiactiva, Peña Trevinca Barco, A.D. A Forna-BudiñoRaid, Luisa Felpeto González, Sonia Gómez Naya, Jorge Piñeiro Portela y Pablo A. Aller Estévez), 4 abstenciones (Montaña Ferrol, Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo y el Presidente) y 2 en contra (Carlos Fernández Martínez y Ángel Álvarez Serto) celebrar el mismo día de la prueba de Trail-O organizada por el club Orientación Liceo, el 4 de junio, una prueba de O-Pie; y delegar en la Junta Directiva la aprobación, si procede, del cambio de fecha de estas pruebas para el domingo 5 de junio.

Siendo las 13:18 abandona la sesión Antonio García Couce que representaba al club Montaña Ferrol.

Se aprueba por unanimidad que el ranking del Campeonato Gallego de Orientación a Pie de Distancia Sprint 2022, que constará de 2 pruebas, se compute por suma de puntos y no de tiempos.

Finalmente, **se aprueba por unanimidad** el calendario deportivo 2022. El calendario aprobado, “Calendario oficial FEGADO 2022 (Aprobado en Asamblea Xeral do 18 de decembro de 2021)”, se encuentra disponible libremente en el apartado *Calendarios* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

Siendo las 13:21 se incorpora a la sesión Manuel Antonio Piñeiro Pouso en representación del club A.D.C. Arnela.

7º.- Propuestas de modificación de cuotas de inscripción. (Derivadas de la Asamblea Técnica).

El Presidente explica que en la Asamblea Técnica del 28 de noviembre se presentaron 3 propuestas estructurales referentes a la modificación de cuotas de inscripción, pero que por falta de tiempo y también por considerarse un tema sensible se trasladó su tratamiento a esta Asamblea General.

La primera de las propuestas, presentada por Alfonso Mancera Bello, y relativa a que las pruebas de sprint urbanas deberían tener una cuota menor que un recorrido largo o medio, es retirada por él mismo antes de ser tratada.

La segunda propuesta presentada por Jorge Piñeiro Portela tiene por finalidad establecer una cuota familiar en las Ligas Gallegas de Trail-O, MTBO y O-Pie, de manera que para familias con más de un niño, la inscripción del segundo y sucesivos sea gratuita, siendo de aplicación exclusiva a federados. Después de una serie de intervenciones **se rechaza** esta propuesta **por mayoría** de 7 votos a favor (A.D.C. Arnela, S.M. Ártabros, Peña Trevinca Barco, Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo, Jorge Piñeiro Portela y Pablo A. Aller Estévez), 3 abstenciones (A.D. Limiactiva, A.D. A Forna-BudiñoRaid y Ángel Álvarez Serto) y 7 en contra (Brigantia Aventura, Gallaecia Raid, Fluvial de Lugo, Luisa Felpeto González, Carlos Fernández

Martínez, Sonia Gómez Naya y el Presidente), al darse un empate en la votación, decide el voto del Presidente.

Siendo las 14:09 abandona la sesión Marcos Varela Yáñez que representaba al club Brigantia Aventura.

La última propuesta presentada también por Jorge Piñeiro Portela pretende establecer un canon aplicable voluntariamente por club/entidad organizadora de prueba (previa justificación y autorización de FEGADO) para ayuda directa a cartografía de un mapa nuevo o actualización de uno existente. No sería compatible con ayudas externas a FEGADO para la elaboración de mapa, y aplicable exclusivamente sobre la cuota de inscripción de adultos. Después de una serie de deliberaciones **se rechaza** esta propuesta **por mayoría** de 3 votos a favor (A.D. Limiactiva, Aromon Pontevedra y Jorge Piñeiro Portela), 7 abstenciones (A.D.C. Arnela, S.M. Ártabros, Peña Trevinca Barco, Universidade de Vigo, Ángel Álvarez Serto, Pablo A. Aller Estévez y el Presidente) y 6 en contra (Gallaecia Raid, Fluvial de Lugo, A.D. A Forna-BudiñoRaid, Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez y Sonia Gómez Naya).

8º.- Protocolo FISICOVID-DXTGALEGO de FEGADO 2022.

Interviene Jorge Piñeiro Portela responsable del protocolo FISICOVID-DXTGALEGO de FEGADO que explica que el protocolo actual es lo suficientemente flexible para no tener que realizar de momento ninguna modificación en él. Por tanto, propone mantener dicho protocolo y trabajar en sintonía con la Secretaría Xeral para o Deporte (SXD) de la Xunta de Galicia de manera que se consensúen modificaciones menores si la evolución de la pandemia lo requiere. Toda la información sobre el protocolo está disponible libremente en el apartado *COVID-19* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

9º.- Circuitos Permanentes de Orientación (Manual de homologación CPO FEDO – Manual de homologación CPO FEGADO).

El Presidente informa que la FEDO ha hecho público en su web, sin consultar a las delegaciones territoriales, el documento “Manual de homologación de los circuitos permanentes de orientación (CPO) en España”. Xan M. Trigo Recarey (colaborador FEGADO en CPOs) alertó a la Junta Directiva de este hecho, y de que este manual, además de tener margen de mejora, tal y como está redactado afecta al manual de homologación de CPOs que está articulando FEGADO. Por ello, en la última reunión la Junta Directiva se acordó enviar a la FEDO un escrito que recoja todas las observaciones que se consideren oportunas sobre el manual FEDO publicado. Este documento de observaciones se encuentra en fase de elaboración.

10º.- Elecciones 2022.

El Presidente indica que entre los meses de enero y febrero se tiene prevista la redacción del reglamento electoral. Este reglamento tendrá que ser aprobado en una sesión extraordinaria de la Asamblea General antes de enviarlo a la SXD de la Xunta de Galicia. También se señala que para facilitar el proceso de votación estaría bien elaborar precandidaturas representativas de todos los estamentos. La previsión es que en septiembre haya terminado el proceso electoral.

11º.- Ruegos y preguntas.

Alfonso Mancera Bello ruega que se busque una solución a los contratiempos experimentados en el último año tanto en el envío de avisos como en la realización de inscripciones a pruebas a través de la web de FEGADO. El Presidente explica que a principios de año se realizará el mantenimiento de dicha web, con lo que se espera solventar dichos problemas.

Ángel Álvarez Serto ruego que este año no vuelvan a cometerse irregularidades en el cumplimiento de la normativa vigente por parte de jueces-controladores y organizadores de pruebas.

El Presidente ruego que los clubes organizadores de pruebas no utilicen la licencia SportIdent de otro club a no ser que este sea coorganizador de la prueba. También invita a los clubes a reflexionar sobre la necesidad de involucrar a sus afiliados en el desempeño de cargos como el de juez-controlador, técnico SportIdent, trazador, etc. lo que redundará en el beneficio de todos.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el agradecimiento del Presidente a todos los presentes, siendo las 14:45 horas del mismo día 18 de diciembre de 2021.

El secretario de la Federación

VºBº El Presidente
Javier Alvelo Fraguela